



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

**Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**

**GLA-AMDC**

**Memorándum**



<b>De:</b>	Lic. Alex Francisco Elvir Ártica <b>Sub-Gerencia Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos</b>	<b>Registro N°:</b>	<b>0220-AMDC</b>
<b>Para:</b>	Abogada Carmen Flores de Rodas <b>Oficial de Información Pública</b>	<b>Fecha:</b>	<b>12 de febrero de 2019</b>
<b>C.c.</b>	Archivo		
<b>Asunto:</b>	<b>Publicaciones enero 2019</b>		

En respuesta al memorándum OIP-AMDC-0073-2019 recibida el 25 de enero de 2019, donde solicita remitir en versión digital formato PDF o impresa la información de los contrataciones, licitaciones registradas en el portal de Honducompras, contratos de arrendamiento de edificios y otros, contratos de microempresas y publicaciones en la Gaceta; la gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos reporta dos publicaciones en el diario oficial La Gaceta durante el mes de enero de 2019 conforme al siguiente detalle:

N°	Código	Proceso	Detalle	Fecha de publicación	N° de publicación
1	2468	LPuNO-04-AMDC-173-2018	Construcción de obras para la canalización subterránea de los sistemas de telecomunicaciones en la avenida La Paz y bulevar Los Próceres	15/10/2018	34768
2	2468	CPuNO-10-AMDC-174-2018	Supervisión de la construcción de obras para la canalización subterránea de los sistemas de telecomunicaciones en la avenida La Paz y bulevar Los Próceres	15/10/2018	34768

**Vo.Bo. Lic. Claudia Ardon**

Gerente Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos

Atentamente



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
LPuNo-04-AMDC-173-2018

Proyecto:

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA  
CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE LOS  
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES EN LA  
AVENIDA LA PAZ Y BULEVAR LOS PRÓCERES,  
Código No. 2468”

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No.PR-EC-01-AMDC-2017, para la Categoría IV: “Canalización y drenaje de ríos, movimientos de tierra, obras de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes pluviales y otros” y clasificados por el monto para ser contratados en: “F” y que se encuentren legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos de la licitación en la página web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y adquirir los documentos de licitación, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco

FICOHSA (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregada en su momento por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio El Centro de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono No.2222-0870 o al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn) con atención a Lic. Alex Elvir Ártica.

4. El registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. Los documentos de esta licitación, estarán disponibles a partir del día **lunes 24 de septiembre de 2018**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en acto público en la oficina del Despacho Municipal, sito en el plantel de la A.M.D.C. ubicada en la colonia 2 de Octubre a más tardar el 17 de octubre de 2018 a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán devueltas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de un Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta de por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de septiembre de 2018.

**Nasry Juan Asfura Zablah**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

15 O. 2018.



**AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**  
**CPuNO-10-AMDC-174-2018**

**SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS  
PARA LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE  
LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES EN  
LA AVENIDA LA PAZ Y BULEVAR LOS PRÓCERES**

Código N° 2468

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2017, para la **Categoría IV, CLASIFICACIÓN C, D, E y F:** "Estudio, diseño y supervisión para canalización y drenaje de ríos, movimientos de tierra, obras de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes pluviales y otros", legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con

depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA** (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregado en su momento por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono No. **2222-0870** o al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn) atención a Lic. Alex Elvir Ártica.

4. El registro servirá para retirar los documentos de este concurso y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día **lunes, 24 de septiembre de 2018**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, **no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.**
5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er. piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón Barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día **17 de octubre del a 2:00 A.M.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de septiembre de 2018.

**Nasry Juan Asfura Zablah**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

15 O. 2018.